
Reseña. Sergio López Ayllón, J. Jesús Orozco Henríquez, Pedro Salazar y Diego Valadés, *Análisis Técnico de las 20 Iniciativas de Reforma Constitucional: Un Examen Crítico e Interdisciplinario*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2024.

HYRUM ISAAC MARTINEZ GOMEZ

*Academia Interamericana de Derechos Humanos
Universidad Autónoma de Coahuila*



El libro “Análisis técnico de las 20 iniciativas de reformas constitucionales y legales presentadas por el presidente de la República (febrero 5, 2024)” es una obra de gran relevancia en el ámbito jurídico y político de México. Coordinado por Sergio López Ayllón, J. Jesús Orozco Henríquez, Pedro Salazar y Diego Valadés, reúne a más de 40 especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quienes examinan con rigor técnico y profundidad argumentativa las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Su publicación responde a la necesidad de analizar, desde diversas perspectivas, un paquete de reformas que representa la transformación constitucional más amplia en la historia reciente del país.

La obra contextualiza estas iniciativas en un momento clave de la evolución constitucional mexicana. Desde su promulgación, la Constitución de 1917 ha experimentado 771 modificaciones mediante 252 decretos de reforma, con una aceleración notable en las últimas décadas. Sin embargo, las reformas propuestas por el Ejecutivo federal implican un cambio de paradigma, pues plantean la modificación de 53 artículos constitucionales y establecen un nuevo enfoque denominado “constitucionalismo populista”. Este

modelo se caracteriza por una visión de la democracia centrada en la idea de un pueblo homogéneo cuya voluntad es suprema e interpretada por un liderazgo carismático sin intermediaciones institucionales.

El libro está organizado en veinte secciones cada una dedicada a una iniciativa presidencial, precedidas por una introducción panorámica redactada por los coordinadores. Esta estructura permite al lector tanto una consulta específica por tema como una comprensión integral del proyecto constitucional.

Cada propuesta es analizada por al menos dos especialistas, quienes ofrecen perspectivas complementarias o contrastantes que enriquecen el debate y evitan una visión unilateral.

Además, la obra evita posiciones ideológicas simplistas, y se enfoca en un análisis técnico de las implicaciones jurídicas, fiscales e institucionales, identificando cuatro riesgos sistémicos principales: 1) Debilitamiento del sistema de pesos y contrapesos, pues las reformas reducirían significativamente los mecanismos de control horizontal que limitan el poder presidencial; 2) Reversión de avances institucionales, ya que la eliminación de órganos autónomos y la modificación del sistema electoral implicarían deshacer arreglos institucionales construidos gradualmente durante la transición democrática; 3) Riesgos de implementación, en atención a que muchas propuestas carecen de estudios previos de viabilidad, plazos realistas o consideraciones sobre capacidades institucionales existentes, y 4) Ausencia de sostenibilidad fiscal, puesto que la constitucionalización de prestaciones sociales sin identificar su financiamiento comprometería la viabilidad de las políticas públicas a largo plazo.

Como resultado, el libro identifica un cambio de paradigma constitucional: el tránsito de un modelo basado en la división de poderes y la autonomía técnica de ciertas funciones estatales hacia un sistema que centraliza el poder en el Ejecutivo, debilita

los contrapesos institucionales y subordina consideraciones técnicas a lógicas político-electorales.

En este contexto, las contribuciones de diversos autores analizan cómo ciertas reformas refuerzan esta tendencia. Particularmente

Javier Martín Reyes y J. Jesús Orozco Henríquez examinan críticamente la propuesta de eliminación de 200 diputados y 32 senadores plurinominales, advirtiendo sobre los riesgos de retornar a un sistema mayoritario que favorecería la sobrerrepresentación del partido gobernante. Asimismo, analizan cómo esta modificación, junto con la elección popular de consejeros y magistrados electorales, comprometería la imparcialidad de las autoridades electorales y reduciría la pluralidad política.

Por otra parte, J. Jesús Garza Onofre y Javier Martín Reyes, advierten que la propuesta de elección popular de jueces, sin garantías adecuadas de independencia y estabilidad, representa un riesgo significativo para la autonomía judicial. Su análisis detalla cómo el mecanismo propuesto podría subordinar a los jueces a dinámicas partidistas y reducir los controles jurisdiccionales sobre actos de autoridad.

En cuanto a la eliminación de organismos constitucionales autónomos como el INAI, COFECE e IFT, Sergio López Ayllón y otros analistas, desmontan los argumentos de austeridad y duplicidad funcional utilizados para justificar esta medida. Su estudio demuestra que estos organismos han generado beneficios económicos y sociales superiores a sus costos, y que su desaparición debilitaría capacidades regulatorias técnicas desarrolladas durante décadas.

A su vez, Patricia Lucila González Rodríguez examina las implicaciones de formalizar el papel militar en la seguridad pública mediante la reforma a la Guardia Nacional. Su análisis revela que esta propuesta modificaría de manera significativa el proceso penal y la relación entre poder civil y militar, permitiendo a las

fuerzas armadas realizar investigaciones del delito, lo que alteraría el diseño institucional que tradicionalmente había subordinado el poder militar al civil.

Finalmente, Nuria González Martín y Enrique Provencio analizan las reformas sobre pensiones, bienestar y programas sociales, señalando la ausencia de previsiones sobre viabilidad financiera y sustentabilidad a largo plazo. Su estudio muestra cómo la universalización de pensiones y apoyos directos generaría crecientes presiones fiscales en un contexto de envejecimiento poblacional, sin que se identifiquen fuentes claras de financiamiento.

En síntesis, “Análisis técnico de las 20 iniciativas de reformas constitucionales y legales” es una contribución fundamental para el debate sobre el futuro constitucional de México. Su principal aporte es proporcionar elementos técnicos y análisis rigurosos que trascienden coyunturas políticas y se sitúan en el plano de los arreglos institucionales fundamentales para la convivencia democrática.